



epoch

Dirección
Jurídica

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES
ARBI-ESPOCH-2024-03
ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA
FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE
CHIMBORAZO

En la ciudad de Riobamba, siendo las quince horas, del día diecinueve de marzo del año dos mil veinte y cuatro, en la Oficina de la Unidad de Compras Públicas, se reúnen los ingenieros: Landy Elizabeth Ruiz Mancero, **Vicerrectora Administrativa**, Ruth Genoveva Barba Vera, **Técnica Docente FIE**; y, Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez, **Directora de Bienestar Estudiantil y Politécnico**, Presidenta y Miembros respectivamente de la Comisión de Evaluación del Procedimiento Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-03**, cuyo objeto de contratación es: **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO**, conforme designación contenida en la Resolución de Inicio de Proceso **No. 013-ESPOCH-UCP-2024**, de fecha 05 de marzo de 2024, en conjunto con la Dra. Carola Silva Silva en su calidad de Secretaria del Proceso, con la finalidad de llevar a cabo la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones.

Una vez constatada la presencia de los miembros de la Comisión de Evaluación se procede a dar lectura a las preguntas formuladas a través del correo electrónico determinado en los pliegos:

Pregunta 1: ¿Qué área total dispone la cafetería, entre bar y cocina?

Respuesta: El área total del local arrendado en metros cuadrados es de 82.00 y el área útil en comedor es de 61.50 m².

Pregunta 2: ¿La cafetería dispone de tomacorrientes para corriente de 220V?

Respuesta: La cafetería de la Facultad de Informática y Electrónica posee tomacorrientes de 110v.

Pregunta 3: ¿La ESPOCH dispone de contenedores para la entrega de la recolección de los desechos que la cafetería genera?

Respuesta: NO, deberán utilizar los contenedores que la Institución dispone en áreas comunales, en los lugares determinados.

Pregunta 4: La lista que proporciona la ESPOCH como referencia en el pliego es definitiva o referencial, en vista que nosotros elaboramos productos como, hamburguesas que son de tres tipos de carne y su precio oscila en los \$3.50?

Respuesta: La lista es definitiva con lo mínimo que debe contener el menú, es decir debe haber los productos con los precios entregados en la lista del TDR, los otros productos ofertados se establecería como plato a la carta, con la observación que se realiza “acorde al menú propuesto al momento de la oferta”, y su precio oscilara en los \$2.50

Pregunta 5: En la lista de precios establecida por la ESPOCH se encuentra incluido el IVA vigente (12%).?



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec



Respuesta: SI, se encuentra incluido el IVA 12%.

Pregunta 6: De conformidad con la nueva Ley Tributaria aprobada y que entra en vigencia en abril el IVA será del 15%, ¿cuál vendrá a ser la lista de precios por parte de la ESPOCH?

Respuesta: Se deberá cumplir con lo establecido de acuerdo a la normativa vigente aumento del 12 al 15%.

Se deberá respetar los precios que constan en la lista del TDR.

Pregunta 7: De acuerdo al listado de alimentos y bebidas que la ESPOCH emite en el pliego de la oferta de la cafetería, nosotros disponemos de otros productos que están fuera de ese listado como, por ejemplo:

- o Helados desde \$1.00 a \$3.00
- o Capuchino desde \$1.00
- o Frappes desde \$1.50
- o Crepe desde \$2.50
- o Frutillas con crema desde \$1.75
- o Banana Split \$2.50
- o Duraznos con crema desde \$2.00
- o Tulipanes desde \$1.50
- o Copas de helado desde \$1.75
- o Ensalada de frutas al peso desde \$1.50 la ½ libra

Respuesta: La lista que proporciona la Institución en el TDR, es lo básico a mantener en el menú inicial, lo ofertado extra de este listado debe considerarse siempre y cuando los precios oscilen en los \$ 2.50 acordes a la población estudiantil de recursos económicos limitados.

Pregunta 8: ¿Cuál es la cantidad mínima de almuerzos que se debe realizar conforme al volumen de estudiantes de esta facultad que la ESPOCH garantizaría?

Respuesta: La Facultad de Informática y Electrónica cuenta con un total de 2341 estudiantes en el período- octubre 2023- marzo 2024. La Institución no puede garantizar un volumen de venta ya que, los estudiantes están en libertad de escoger de acuerdo a sus intereses de precio, y preferencia de alimentación, de las cafeterías que funcionan en la institución.

Pregunta 9: Qué medidas de seguridad brinda la ESPOCH en caso de existir un robo de los equipos, mobiliarios y vajilla dentro de la cafetería, ¿fuera del horario de atención?

Respuesta: La institución cuenta con el servicio de seguridad privada 24/7 todos los días del año y cámaras de vigilancia institucionales, sin embargo, es de exclusiva responsabilidad la seguridad interna de la cafetería del arrendatario, considerando que será el único que tendrá acceso a las llaves.

Pregunta 10: ¿La ESPOCH proveerá de equipos e internet para ser utilizados por la cafetería en sus instalaciones?

Respuesta: Con base en lo detallado en los términos de referencia en el apartado de **Personal, vajilla, equipamiento y mobiliario mínimo**; el oferente deberá contar con el equipo, mobiliario y vajilla para la presentación de su oferta; de no contar con el listado detallado en los términos de referencia adjuntará una carta compromiso de compra en caso de resultar adjudicado.



esPOCH

Dirección
Jurídica

De requerir internet para la cafetería, el arrendatario deberá correr con los gastos de los equipos e instalación privada, toda vez que, los estudiantes disponen del acceso a las redes inalámbricas institucionales.

Pregunta 11: ¿La ESPOCH nos ayudará con el procedimiento para la desinfección de la cafetería?

Respuesta: La Institución no realiza procesos de desinfección ya que es responsabilidad de cada arrendatario, sin embargo, la institución ejecuta dos veces al año procesos de fumigación y desratización.

Pregunta 12: ¿La ESPOCH proporcionara de un parqueadero para uso de la cafetería?

Respuesta: La ESPOCH cuenta con parqueaderos cercanos a las cafeterías de uso comunal mas no de uso exclusivo de cada cafetería.

Siendo las dieciséis horas y sin haber más puntos que tratar, se da por concluida la reunión, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE y a la DIRCOM, procedan a realizar la publicación correspondiente de la presente acta.

Para constancia de la aceptación y de conformidad con lo estipulado, los miembros de la Comisión de Evaluación, y la secretaria que certifica suscriben la presente acta. –

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. Ruth Genoveva Barba Vera
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Carola Silva Silva
SECRETARIA DEL PROCESO



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec